SOBRE EL RECORTE DE LA PAGA EXTRA DE NAVIDAD

EL DESCUENTO ÍNTEGRO SE APLICARÁ EN LA NÓMINA DE DICIEMBRE

Según la información que han transmitido las patronales de la Comunidad de Madrid sobre el recorte de la paga extra de navidad a los profesores de los centros concertados, la nómina de diciembre vendrá con los siguientes datos:

(Las cantidades son brutas, sin antigüedad, e incluyen la paga de diciembre y la extra).

NÓMINA DE DICIEMBRE

- **Para los maestros**, 2.216,58 €
- **Para los maestros de 1er ciclo de la ESO**, 2.331,28€
- **Para los licenciados**, 2.594,18€.

El descuento se aplica al Complemento Autonómico con efecto retroactivo en 6 pagas desde agosto, según estos datos:

- **Para los maestros: 279,79€ x 6 = 1.675,68 €** de descuento
- **Para los maestros de la ESO: 295,35€ x 6 = 1.772,10€** de descuento
- **Para los licenciados: 295,03€ x 6 = 1.770,18€** de descuento

En la nómina de diciembre aparecerá como ”R” (atrasos) las cantidades que se descuentan del Complemento Autonómico de agosto a noviembre y con signo negativo, la cantidad que se reduce del propio Complemento Autonómico correspondiente al mes de diciembre y a la Paga Extra de Navidad.